

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

AÑO V

Precios de suscripción.

En Castellón.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Sis meses, 20.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.
REDACCION Y ADMINISTRACION Medio, 51.

Jueves 15 de mayo de 1884.

Se publica los jueves y domingos de cada semana

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. línea. Defunciones y aniversarios, 15 rs uno.

Núm. 403

MES DE MAYO

CONSAGRADO

A MARIA SANTISIMA.

Práctica de varios ejercicios de religion con que suelen honrarla pública y privadamente sus devotos hijos, acomodado al uso de las familias.
—Sexta edicion aumentada.

Se venden en esta imprenta, encuadrados en rústica y en chagrín.

¿Qué esperamos?

Castellón, la perla de la Plana, como la tituló cierto escritor, está atravesando como todos los pueblos cultos, una crisis social digna de ser atendida, estudiando sus aspiraciones para proporcionarle los medios que necesita.

Si; Castellón siente la necesidad de elevarse á la altura de una gran capital, no tan solo por sus riquezas materiales que son muchas aunque todavía sin explotar algunas de ellas, si que tambien por sus fines morales.

Castellón es virtuoso por temperamento. Sus hijos repudian las malas pasiones y buscan con afán encontrar el bienestar social que los pueblos libres disfrutan ya en el centro Europeo, en Suiza y Francia, y en la mayoría del continente americano.

Por eso hasta las masas populares se distinguen aquí presentándonos ejemplos dignos de mejor suerte. Aquí no se presta nadie á ser instrumento de malas acciones, ni aun en los momentos de más exaltada fiebre revolucionaria. Aquí, ni la venganza, que tan sabrosa nos la pintan algunos poetas, existe.

¿Qué le falta pues á esta Fiel, Leal y Constante ciudad, títulos alcanzados por el heroísmo de sus hijos, luchando contra las huestes oscurantistas fanatizadas por los partidarios del absolutismo personal?

¿Qué les falta?
Pues vamos á decirlo sin rodeos, aunque á grandisimos rasgos.

Tras de las luchas titánicas contra los absolutistas realistas, nos salieron algunas personalidades tan aprovechadas que nos han chupado todo el jugo que el progreso nos dió.

Nos faltá, pues, dar en tierra con esas personalidades que tanto estorban al desarrollo del progreso moral y material que necesita esta ciudad.

Y para que no nos tachen de apasionados, recordaremos, otra vez, que principiaron sus hombres por apoderarse de ciertos caudales que guardaba el histórico BARRET ROTÉ, distrayendo aquellos fondos en asuntos personales y mercantiles hasta que 1848, tras de enérgica lucha entre el gobernador de esta provincia, señor Campomanor y determinadas personalidades que se titulaban hijos de Castellón, se logró aparecieron QUINCE MIL DUROS, los que fueron dedicados á la construcción del camino nuevo del mar de Castellón al Grao.

Y ¡oh similitud! entonces hicieron la oposicion á tan reproductiva mejora las familias aludidas. Hoy sus esclarecidos hijos no hacen la oposicion abierta y franca á determinados adelantos, pero nos ha quedado un don Carlos que vale por tres.

Por ejemplo, el proyecto de construir un Teatro salió de la redaccion de EL CENTINELA; pero pronto se apoderó del mismo la colectividad que oficialmente capitaneaba entonces don Carlos en el municipio, para al menos entibiar los ánimos y dejarlo muerto interin no se construya á extramuros de la capital a donde si no es conveniente para que dé buenos resultados (satisface al menos las aspiraciones del campeon «cosiero» que al parecer, y por hoy, no son otras que las de rodear su vivienda de las mejoras que pueda recabar á los fondos municipales.

¿Pero conviene, por fin, que se construya un Teatro donde logró don Carlos que se compraran los terrenos para levantarle?

De ninguna manera: aquellos campos son excelentes para escuelas de párvulos, por ejemplo, pero no para Teatro.

El sitio que á nuestro parecer reviste todas las circunstancias de comodidad céntrica, buenas condiciones higiénicas y que hasta la economía lo reclama, como demostraremos en otro artículo, está designándole á voz en grito la opinion pública en la plaza de Tetuan; pues aunque se suprimiera media plaza, quedan lindantes la Nueva ó del Rey, la de los Dolores y la de Vilarroig, lo espacioso de la calle de las Cruces, sitios más que suficientes para los usos á que está destinada la plaza de Tetuan.

En definitiva ¡castellonenses! Aquí solo resta hacer una cosa, si es que no queremos sufrir más vergonzantes dilaciones en asunto de mejoras morales y materiales;

Derribar á los dioses del Cósí y... adelante.

Nos faltan Templos de instruccion primaria, Teatros, Cuarteles, etc., etc. Los medios están á nuestro alcance. No hay que dudarlo. Solo nos falta decidirnos.

¿Qué esperamos?

(De El Clamor.)

Los estudios agrícolas.

La Gaceta ha publicado un decreto dando nueva organizacion al Instituto agrícola de Alfonso XII y las enseñanzas que en él se dan, todo con el loable propósito de propagar la afición á la agricultura; pues de este modo se logrará que los grandes propietarios y terratenientes, en vez de dedicar sus hijos á carreras honoríficas, pero muchas veces inútiles, porque el cuidado de sus intereses los impide ejercerlas, los dediquen á la de agricultores, que tanto bien está llamada á producir en los intereses particulares y generales de la nacion.

La enseñanza agrícola, según la Exposicion que el decreto procede, para que ofrezca resultados prácticos é inmediatos, se ha de dar en una escuela bien organizada, con su campo de experimentacion donde se apliquen inmediatamente las teorías enseñadas en la cátedra, y en una verdadera granja unida á la escuela para que los alumnos puedan aprender al fin de la carrera la explotacion de los cultivos, ganadería é industrias rurales que tengan más importancia en España.

Para que los resultados de la buena enseñanza agrícola sean más ciertos, se crea la carrera de licenciados en administracion rural, en que además de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios á la direccion inteligente y acertada del cultivo y explotacion de la tierra y sus productos, se adquieran los indispensables de Derecho civil administrativo y economia para defender la propiedad y tener idea completa de sus relaciones con el Estado y con los particulares. «Carrera puede ser esta, dice el decreto, que sin exigir mucho tiempo ni grandes dispendios, propague la afición al cultivo y administracion de los propios bienes; enardezca el amor al suelo natal; cree más íntimas relaciones entre el propietario y el obrero y produzca, por último, resultados materiales y sociales fecundísimos para el bienestar de la patria.»

La organizacion del Instituto de Alfonso XII, distribuye la enseñanza en cuatro secciones; para ingenieros agrónomos, licenciados de administracion rural, peritos agrícolas y capataces. Queda suprimido el exámen de ingreso en todas las secciones, ampliándose los cursos con uno preparatorio y admitiéndose á los alumnos de nuevo curso, la presentación de títulos ó certificaciones en que se demuestre haber probado en cualquier establecimiento de enseñanza oficial del reino las asignaturas que se exijan, entendiéndose que aunque dichos títulos ó certificados sean válidos para el próximo exámen de ingreso en éste se admitirán tambien los alumnos que soliciten con arreglo á las disposiciones anteriores á la publicacion de este real decreto.

Los ingenieros agrónomos harán su carrera en cinco cursos, uno preparatorio y cuatro de teoría tecnológica con aplicaciones y prácticas simultáneas: el último año será solar, comprendiendo especialmente estudios prácticos.

Los licenciados en administracion rural, harán su carrera en cuatro cursos, debiendo estudiar en los mismos, además de las asignaturas teóricas y prácticas que determine el reglamento, las de Derecho civil y administrativo y la de Economia política, que los podrán cursar en las facultades de Derecho de las Universidades del reino. El título de licenciado en Administracion rural dará los mismos derechos que el de perito agrícola.

Los alumnos de la carrera de peritos agrícolas verificarán ésta en tres cursos teórico-prácticos, siendo el último año solar, en el cual los estudios de aplicacion práctica serán atendidos con preferencia.

A los capataces se les dá un plan de estudios análogo al que ahora siguen; se dá á los servicios é industrias dependientes del Instituto una organizacion de que el ministro se promete grandes resultados, y se dispone que la parada de caballos padres, separada al presente del Instituto, forme parte de la ganadería del mismo, bajo la inspeccion de un gefe especial, que dependerá del de la explotacion.

Ecos políticos.

El Sr. Romero Robledo quiere consti-

tuir la mesa del futuro congreso á su gusto y antojo.

Al efecto, parece que ha ofrecido ya las tres vicepresidencias y las cuatro secretarías, porque tambien la de oposicion la tiene adjudicada.

El Sr. Pidal, por su parte, reclama tambien una secretaría para un mestizo; y el Sr. Cánovas tiene para la vicepresidencia candidatos distintos de los que el señor Romero Robledo se propone hacer triunfar.

Ignoramos que el Sr. Romero Robledo se resignará en el Consejo de ministros á aceptar las imposiciones de sus compañeros; pero estamos seguros de que en el momento de la votacion no se resignará, y de que el secreto de la urna arrojará algunas sorpresas.

Para la presidencia del Senado designan anoche algunos colegas al Sr. Llorente (don Alejandro).

Para las vicepresidencias se habla del señor Lasala (D. Fermín) y del marqués de San Carlos.

Los ministeriales se rien de los pronósticos de las oposiciones respecto del Senado.

Los periódicos ministeriales se muestran muy satisfechos del éxito de las elecciones, y esperan que en el Senado tendrán siempre mayoría lo mismo que en el congreso.

En esto es difícil asegurar nada, pero creemos que los periódicos ministeriales fin gen una alegría que no sienten.

La disolucion del ejército del Norte es uno de los asuntos que se tratarán muy pronto en Consejo de ministros.

Suponen algunos que en vez de disolverlos, lo que se hará es variar su organizacion.

Este asunto pudiera ser el motivo que buscará el general Quesada para salir del gabinete.

Lista de los señores senadores que combaten la política del actual gobierno.

Señores marqués de la Habana, duque de la Torre, conde de Gavia, duque de Granada, marqués de Valmediano, duque de San Lorenzo, duque de Veragua, Martínez Campos, marqués de la Laguna, Alonso Colmenares, duque de Fernan-Núñez, Fernandez de la Hoz, marqués de Seoane, Pavia y Pavia, Ruiz Gomez, marqués de Guad-el-Jelú, Posada Herrera (don Benito), Riquelme, Camacho, Jovellar, Abascal, Maluquer, Suarez Inclán, Gallostra, Ramirez Carmona, Caro y Cárdenas, Sáenz y Pose, Morano Benitez, Parrá, Almira, Arias (D. Severino), general Rey, Montejo y Robledo, duque de Tetuan, duque de Almodovar del Valle, marqués de San Juan de Puerto, marqués de Asprillas, duque de Baena, marqués de Almansora, Saavedra Bálgora, Cuesta (don Justo Pelayo), Palau, marqués de Peñaflores, marqués de Victoria, de las Tunas Colmeiro, Lopez Borruguero, Sanchez Bregua, marqués de Oviedo, conde de Mansilla, Topete (D. Juan Bautista), Val-

ra, Mazo, conde de Sanafé, Posada Herrera (D. José) conde de Rascon, general Lemery, Gándara, Cervino, Alcalá Zamora, Lopez y Lopez, Montero Telinge, marqués de la Viesca, Leon y Llerena, Gasset y Artime, Mosquera, Polo de Bernabé, García Torres, Rojo Arias, general Salamanca, conde de la Patilla, marqués de Muros, marqués de Periján, general Beranger, España y Puerta, Rivera (D. José), Semprum, Dominguez, Alau, Comas, Paso y Delegado, Moyana, Gayangos, Montero Rios (D. José), Navaro y Rodrigo, Fuente Alcázar, Lopez (D. Cayo), Cuevas (don Ruperto), Merelo, general Gonzalez Iscar, Weyler, conde de España, Garamendia, Zabala, marqués de Hazas, Calleja, Calderon y Herce, Gil Dominguez, duque de la Victoria, Cervera, Herreros de Tejada, Barroeta, Güell y Renté, Bethencourt, Barriña, conde de Bayona, Vazquez Queipo, Galarza, Buano y Blanco, Valcárcel, marqués de Perales, marqués de Paniega y marqués de Monsalud. Total, 113.

La carta del Sr. Maldonado Macanaz.

La Epoca, ha publicado la carta que el Sr. Maldonado Macanaz le ha dirigido separándose de su direccion.

Dice así:

«Señores redactores de La Epoca: Mis distinguidos amigos y compañeros: Solamente la esperanza de formar parte del congreso de los diputados, que pronto va á reunirse, me alentaba, como ustedes saben, á soportar el peso del trabajo sedentario y constante de la redaccion y el del padecimiento, consecuencia del mismo y del trabajo intelectual continuado, que me aqueja desde hace algunos meses.

No ha querido la suerte que viese realizada aquella esperanza natural, y creo que legitima en quien tiene algunos títulos y ha representado en varias legislaturas un distrito en las cortes; y esto, á cambio de algunas desventajas, me proporciona ocasion para lograr el descanso y el alivio á mi dolencia que tanto necesito.

A este fin, me veo obligado á cesar desde hoy en las tareas periodísticas, y me despido de ustedes, queridos compañeros, deseándoles éxito completo en la defensa de las ideas y de los intereses conservadores del país, en cuya tarea ha de acompañarles siempre con su aplauso y con sus simpatías, su afectísimo amigo y compañero, seguro servidor q. b. s. m., *Joaquin Maldonado.*»

Al reproducirla el periódico de cámara *El Estándarte*, manifiesta la esperanza que aun abriga de que mejorando el Sr. Macanaz de sus dolencias volverá á prestar sus valiosos servicios al partido conservador.

Por lo mismo que son valiosos los servicios del Sr. Macanaz, merecian otra recompensa. Eso de hacerle dejar un distrito seguro para que le revienten (palabra conservadora) en otro, es para hacer enfermar al candidato más robusto, sobre todo cuando no es eso lo que se merece.

Habana.

Publica un periódico una correspondencia de aquella capital, que hablando del cabecilla Agüero y su partida dice lo siguiente:

«La partida Agüero, que merodea de la Ciénega de Zapata á los montes inmediatos, ha tenido un muerto y un herido, siendo este último el conocido por Matagas.

Las fuerzas que les persiguen han tenido ya repetidos encuentros, habiéndoles

quitado últimamente doce caballos con sus monturas por haberlos abandonado en su precipitada fuga, teniendo que ir á pié los más de ellos.

El cabecilla Agüero con seis hombres, su segundo Varona con ocho, se subdividen, hacen más cuando las tropas tropiezan con ellos, y dificultan así la persecucion, pero no pueden como pretenden, sacar dinero que pidan á los propietarios. No encuentran protección, ni aumentan en número, ni aun logran llamar la atención del país.

El resto de la partida se cree vaga por la Ciénega, sin atreverse á salir por temor á las fuerzas que les persiguen.

Uno de sus afiliados, llegó hace unos dias á esta capital, procedente de Cayo Hueso, con correspondencia, y proclama que pretendió fijar en las esquinas. La policía, con gran actividad, se apoderó de ellas y prendió á aquel individuo, entregándole á los tribunales.

Se cree poder hacer algun descubrimiento en los papeles que se le ocuparon.

Vuelvo á repetir que carece de importancia esta insignificante partida, y estoy seguro no ha de pasar mucho tiempo sin que caigan todos en poder de la justicia, pues las disposiciones del general Castillo, y la activa persecucion que se les hace, no podrán resistirlas.

Me consta van muy desanimados y dicen han sido engañados en Cayo Hueso.»

Alumbramiento de la infanta doña Paz.

La Gaceta del 11 publica lo siguiente de la presidencia del Consejo de ministros:

«Mayordomo mayor de S. M.—Escelentísimo señor: El Excmo. Sr. D. Laureano García Camison, médico de cámara de su majestad el rey, y encargado por S. A. el príncipe de Baviera de la asistencia de su augusta esposa, me dice á las once de esta noche lo siguiente:

«Excmo. señor: S. A. R. la serenísima señora doña María de la Paz, princesa de Baviera, ha dado á luz, á las diez y tres cuartos de la noche de hoy, un robusto príncipe, S. A. la infanta y el príncipe recién nacido se hallan sin novedad.»

Lo que de orden de S. M. el rey tengo la honra de participar á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio, diez de mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro.—El gefe superior de Palacio, el marqués de Alcañices.—Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.

A este propósito dice un periódico:

«El bautizo se verificará el miércoles próximo, á la una de la tarde, en la real cámara.

El recién nacido recibirá el agua bautismal de manos del señor patriarca de las Indias, y llevará los nombres de Fernando Antonio Rodolfo Alfonso y Luis. En tan solemne acto serán padrinos, como hemos dicho hace tiempo, S. M. el rey don Alfonso, en representación de su augusto padre, y la reina doña Isabel.

Con arreglo á la etiqueta, asistirán los ministros de la corona, el cuerpo diplomático, los capitanes generales residentes en Madrid, el cardenal Moreno; el padre Camara, obispo auxiliar; los presidentes de los tribunales, las autoridades de Madrid, los gefes superiores de palacio, las damas de S. M. la reina, los gentiles-hombres grandes de España, del interior y de casa y boca; los mayordomos de semana, los oficiales mayores de alabarderos y la alta servidumbre de las casas de su majestad la reina doña Isabel y de los príncipes de Baviera D. Luis y D. Alfonso.

Es muy probable que el príncipe lleve, como anunciamos hace dias, el nombre de

Fernando, pero todavía nada se ha resuelto sobre este asunto.

Variedades.

La Tortuga y la Rémora.

Segun la tradicion popular, la rémora se dedicaba en otros tiempos á detener los buques en pleno Océano. Con sus cabezas formidables llegaban á detener una escuadra.

En realidad, este antiguo espantajo de los mares se veia muy apurado para hacer zozobrar la más pequeña barquilla de un estanque.

La rémora no deja por eso de ser un personaje extraordinario. Para usir ó agarrarse, suspenderse ó adherirse, la naturaleza ha provisto á sus criaturas de garras ó de cola, de trompa, de pico, de patas; de mandíbula, de labios, de nudos. La rémora está dotada más originalmente. Sobre su cabeza singularmente comprimida, se estiende una gran placa oval, de un efecto fantástico. Esta extraña gorra se compone de láminas armadas gerfios muy cortos y sólidamente arraigados.

Con ella se agarra á las rocas, á las carenas de los buques y á todo lo que quiere. Este casco, erizado de puntas agudas, no es, pues, un vano adorno, sino una gerra, una boca y una mano.

Desengañado hace tiempo de sus fantásticos terrores, el hombre se ha hecho de la rémora un auxiliar precioso, educándole para la pesca de las tortugas de mar.

Hoy el pez misterioso y temido no es más que un obrero obediente.

En las costas de Monzabique abundan las tortugas de mar, de abundante y sabrosa carne, tan solicitadas por los gastrónomos chinos. Se hace un gran comercio de estas piezas, cuya carne se corta á rajás, se sala y se espide en barricas hacia el extremo Oriente.

Pero la tortuga es desconfiada y astuta. A la vista de los pescadores huye y se sumerge en el agua como una simple rana. El menor objeto la asusta y el más ligero ruido la pone en guardia, la cual hace de su captura un problema. Este problema le ha resuelto la rémora.

Con su placa erizada de ganchos, se encarga de ir, deslizándose entre dos aguas; á agarrarse á la tortuga, que muellamente mecida por las olas, dormita tranquilamente en la superficie del mar. Dulcemente acariciada por la brisa, su masa adormecida se balancea en las aguas y este es el momento de cogerla.

El pescador pasa un sólido anillo por la aleta caudal de la rémora, cuyos movimientos todos deben ser libres en el ataque.

A este anillo vá sujeta una cuerda que el pescador larga ó recoge segun le conviene, para dirigir el ataque de la rémora. Esta, en cuanto distingue á la tortuga, se lanza impetuosamente sobre su víctima le da un vigoroso cabezazo, se agarra á ella, la sujeta con sus ganchos y se adhiere tan estrechamente á su impotente adversario, que ambos no forman más que un monstruoso conjunto de capuzaron manchado y de cola escamosa.

Sin perder instante, el pescador vá recogiendo cuerda y tirando de la rémora, la cual tiene irresistiblemente sujeta la tortuga con su cabeza. Basta quitar el anillo al pez capturador para que suelte su presa.

Es un anzuelo tan dócil, como inteligente, y cuando está bien enseñada á la pesca, vale muy cara en las costas del Mozambique y de Madagascar.

El vigor, la astucia y la destreza de este extraño pescado son verdaderamente sorprendentes. Cuando la tortuga abunda y el mar aparece como sembrado de escudos movientes, la rémora vá al asalto hasta

cincuenta veces en un solo dia y es raro que vuelva de vacío.

Contra las aves del cielo el hombre ha lanzado el halcon; contra el ligero antlope, el lobo-tigre; contra el elefante salvaje, el elefante domesticado; contra los peces de los grandes rios de la China, la nutria y el cuervo marino; contra las tortugas del Océano, Indico, guia por en medio de las olas á la rémora, un harpon viviente.

En lugar de ser pescado por el hombre, pesca para el hombre este pez singular.

Crónica local y general.

No ha sido costumbre en esta provincia bajo ninguna situacion política llevar á efecto, pasadas las elecciones, resolucion alguna que pueda revestir carácter de venganza. Las cosas parece que han cambiado y la atmósfera política vá caldeándose de tal manera que desapareciendo de ella esa alta serenidad y espíritu imparcial que debia informarla, no es bastante que las oposiciones hayan sido derrotadas en algun punto, sino que cae sobre ellas una serie de medidas irritantes y apasionadas que le hacen exclamar *té victis.*

Lo peor de todo esto es que vendrán las represalias y daremos ojo por ojo y diente por diente.

Segun tenemos entendido no han cesado aun las visitas á los pueblos por los delegados del gobierno, porque este procedimiento se há elevado ya á sistema y parece que vá á contribuir el estado normal de la administración.

Si el objeto de estas medidas no se concretase á separar alcaldes y ayuntamientos y sí á purificar la administracion municipal nos pareceria la providencia aceptable. En Peñíscola, por ejemplo, creemos que tendria bastante que estudiar un delegado que mirase detenidamente el estado de aquel municipio, aunque así y todo, no nos relevaria la promesa que solemnemente empeñamos de hacerlo por nuestros amigos cuando las cosas cambien de rumbo.

Y á quien Dios la dé San Pedro se la bendiga.

Quéjense los propietarios del término de Cabanes de ver atropelladas sus propiedades por los ganados que con una impunidad escandalosa no respetan cerdo ni cosecha alguna. Los pastores de Aragón invaden con sus numerosos ganados aquella comarca; un centenar de toros vagan tambien por los campos. Ahora bien: El ayuntamiento de Cabanes si ha vendido los pastos deben ser los comunales. ¿Figura en presupuesto alguna cantidad por tal motivo? Hoy, en el término de Cabanes, la agricultura se encuentra peor que en los mejores tiempos del consejo de la Mesta. Nada hay que la proteja contra esos irritantes privilegios que al parecer tiene allí la ganaderia, y nosotros que hemos sido hasta testigos presenciales de los abusos que se cometen en Albalat, llamamos la atención del alcalde de Cabanes para que procure en lo sucesivo defender y garantizar el derecho del propietario que gime hoy y se queja con justicia ante las vandálicas acometidas que sufren sus campos invadidos por los ganados. El mal es grave y urge su remedio, y con la promesa de ocuparnos detenidamente de este asunto; esperamos que la autoridad competente tomará las oportunas medidas para que cese tamaño escándalo.

Quéjense los viajeros de la línea de Terragona de que al pasar el tunel de Oropesa se quedan en completa oscuridad.

Creemos que la empresa tiene la obligacion de alumbrar los coches en casos semejantes y nada se perderia para el público, si los inspectores del gobierno hicieran cumplir el reglamento.

El lunes en el para Madrid los conservador de este chez E-teller y D.

Tambien nuestro ga salió ayer para Solo falta que se servidores y lo que diera Romero Rob bernador.

En la estacion dia 13 á las cuatro

«¿Has visto á

—No: ¿por qué

—Porque se vá á go de senador.

—¿Pero él puede que necesita pagar tribucion ó tener u duros, y no llega á paga ni su renta á

—Si, pero ha di eso él lo arreglará.

—¿Le arreglará

—No, hombre; e el que pase sin ten comprendes tú que

sucedido no llega D dor, el tio de les p

D. Francisco, de l nardo y de todos m

ser?

—En esa parte ti aquellos de Morell

cado de que la fábr los 4.000 duros?

—Ellos estan co Madrid que eso no

tén la seguridad de glara; y si no lo ha

caso.

—Mira; ahí está decirle adios.»

Se alejaron, y no Histórico.

Leamos en el p teban Collantes, s

dencia del Consejo «De todos los m

oposiciones para at ras ministeriales.»

A la gente conse disfrutar pacifican

nido por los medios le es necesario añ

to y lo hace por m cámara.

Pues tenga pres nra bien, qui rira l

Nueva de los duos de Cáliz á q

encontró armas en hemos ocupado en

multados en la frie No sabemos en

truccion se habrá seguro que no exis

toric; pero en los esto y mucho mas

Los multados, s alzado para ante el

nacion. ¿Alcanzarán jus

sentados. El senador ele

mez salió anteayer puso para la corte,

no basta á abrirle sesiones de la alta

amigos de Morella una ganza.

Imposible. El ac la ley exige, son l

ceden aquellas pue los que le animan

tienen de otro mo

La comision d

tamiento ha conse Junta local de San

vedad posible infor

El lunes en el tren correo salieron para Madrid los individuos del comité conservador de esta ciudad D. José Sánchez Esteller y D. Félix Bueso.

También nuestro alcalde D. José Tarrega salió ayer para la corte. Solo falta que se vayan otros tres conservadores y lo que en tranquilidad perdiera Romero Robledo, lo ganaría el gobernador.

En la estación del ferro-carril el día 13 á las cuatro y media de la tarde:

—¿Has visto á D. Bernardo?
—No: ¿por qué lo preguntas?
—Porque se vá á Madrid á jurar el cargo de senador.

—¿Pero él puede serlo? Pues si dicen que necesita pagar 16.000 reales de contribucion ó tener una renta de cuatro mil duros, y no llega á 2.000 reales lo que él paga ni su renta á 12.000.

—Si, pero ha dicho D. Francisco que eso él lo arreglará.

—¿Le arreglará aquella renta?
—No, hombre; eso no; pero arreglará el que pase sin tenerla, no lo dudes; ¿no comprendes tú que si despues de todo lo sucedido no llega D. Bernardo á ser senador, el tío de los pantorrillos se retirará de D. Francisco, de D. Antonio, de D. Bernardo y de todos nosotros, y eso no puede ser?

—En esa parte tienes razon; pero dime: aquellos de Morella ¿no dieron el certificado de que la fábrica de Gomez produce los 4.000 duros?

—Ellos estan conformes, pero dicen de Madrid que eso no vale. De todos modos, tén la seguridad de que Romero lo arreglará; y si no lo hace, yo me retiro á mi casa.

—Mira; ahí está D. Bernardo: vamos á decirle adios.

Se alejaron, y no oímos más. Histórico.

Leemos en el periódico del Sr. Esteban Collantes, secretario de la presidencia del Consejo de ministros:

«De todos los medios se han valido las oposiciones para atropellar las candidaturas ministeriales.»

A la gente conservadora no le basta el disfrutar pacificamente del triunfo obtenido por los medios que todos conocemos; le es necesario añadir la burla y el insulto y lo hace por medio de un periódico de cámara.

Pues tenga presente el colega aquello de *rira bien, qui rira le dernier*.

Nueve de los diez y siete individuos de Cáliz á quienes la guardia civil encontró armas en el registro de que nos hemos ocupado antes de ahora, han sido multados en la friolera de 440 pesetas.

No sabemos en qué ley, orden ó instrucción se habrá fundado tal medida, y es seguro que no existe ninguna que la autorice; pero en los tiempos que corremos esta y mucho mas puede hacerse.

Los multados, segun nos dicen, se han alzado para ante el ministro de la Gobernacion.

¿Alcanzarán justicia? Esperámosla..... sentados.

El senador electo D. Bernardo Gomez salió anteayer tarde para Valencia, de paso para la corte. Por si el acta que lleva no basta á abrirle la puerta del salon de sesiones de la alta cámara, dícese que sus amigos de Morella pensaban proveerle de una ganza.

Imposible. El acta y las condiciones que la ley exige, son las únicas llaves á que cedan aquellas puertas. Si D. Bernardo y los que le animan por ese camino lo entienden de otro modo, estan soñando.

La comision de Sanidad del ayuntamiento ha aconsejado se convoque á la Junta local de Sanidad para que á la brevedad posible informe si el agua detenida

ordinariamente en el depósito de la Sociedad de aguas de la Rambla de la vinda reúne las debidas condiciones de potabilidad, dado que está espuesta á la influencia de los agentes atmosféricos y á desgraciados accidentes casuales ó debidos á un mal intencionado.

Se ha acordado proceder á la limpieza de las acequias de las marjales de este término, en vista del mal estado en que se encuentran.

Las comisiones de policia rural y de Sanidad de este municipio han recibido el encargo de informar si conviene á la corporacion desecar y sanear por si los terrenos de su propiedad que comprende los planos de la sociedad La Fertilizadora, y de asistir en su caso á la confrontacion, sobre el campo, de los indicados planos.

El domingo último falleció en Villareal el conocido médico y consecuente republicano D. Joaquin Ramos, cuyo cadáver fué trasladado el lunes á esta poblacion, en donde fué enterrado civilmente. A la conduccion del cadáver asistieron numerosos amigos y correligionarios.

Acompañamos en su dolor á la familia del finado.

Copiamos de un periódico:

«El *Diario de Sevilla*, no usa un lenguaje tan enérgico acerca de esta eterna cuestion de los consejeros de ferro-carriles; pero ocupándose en el consabido asunto y añadiendo algun dato curioso que se refiere á la calcinacion del cobre al aire libre, que tiene envenenada á media provincia de Huelva, y asoladas comarcas enteras, entresaca los apuntes siguientes de las listas de los consejeros ferro-carrileros:

I
Ferro carriles andaluces de Córdoba á Belmez, de Córdoba á Málaga, de Bobadilla á Granada, de Sevilla á Jerez y Cádiz, de Espeluy y Jaen, Utrera, Moron, Osuna y Marchena.

CONSEJO DE ADMINISTRACION
Escelentísimo señor don Antonio Cánovas del Castillo, *presidente*.

II
Ferro-carriles de Medina del Campo á Zamora, y de Orense á Vigo.

CONSEJO DE ADMINISTRACION
Excelentísimo señor don Antonio Cánovas del Castillo, *presidente*.

III
Ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Escelentísimo señor don Antonio Cánovas del Castillo, *presidente*.

Todo esto, por supuesto, con sus correspondientes sueldos y gojes: y sin contar los consejos en que el señor Cánovas del Castillo es simple consejero, ya que no consejero simple....

Esto no es país, sino una merienda de negros.»

Dentro de breves dias será presentado á la aprobacion del gobierno civil de provincia, el reglamento del Ateneo científico-artístico y literario, que trata de fundarse en esta capital.

Hasta la fecha son ciento diez y ocho las personas que han manifestado deseos de pertenecer á dicha sociedad.

Por la Junta provincial han sido remitidos á la diputacion los escalafones de las maestras de la provincia, correspondientes á los años de 1881 á 82 y 1882 á 83, á fin de que aquella corporacion acuerde el pago cuando lo tenga por conveniente.

El día 7 de los corrientes falleció en Alcalá de Chisvert nuestro querido amigo el teniente coronel retirado D. Eugenio Ayala. Reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

El domingo último no pudimos insertar la siguiente correspondencia que nos dirigen de Vinaroz por haberla recibido con atraso.

He aquí lo que nos dicen:
«El elegante coliseo del Sr. Caro continúa animadísimo. El domingo último tuvo lugar la representacion de *El joven Telémaco*, precioso y conocido pasaje mitológico-lírico-burlesco.

A las ocho y media de la noche aquellos aristocráticos salones se hallaban ya profusamente iluminados, y dispuestos los señores de la Casa con su amabilidad acostumbrada, á recibir á las numerosas y distinguidas familias que forman parte de la culta sociedad vinarocense.

La señora doña Manuela de Larrea de Hernandez, artista de talento, que tan bien sabe trasportar las almas de sus admiradores á las elevadas y sublimes regiones del arte con su dulce voz, encargóse de dirigir la parte musical de la obra, que como era de esperar, ejecutóse admirablemente, dadas las buenas condiciones é inteligencia de los aficionados, y los profundos conocimientos artísticos que posee la referida señora.

La diosa Calipso fué desempeñada con verdadera maestria por la señora doña Encarnacion Asuar de Caro, que vestía rico y elegante traje encarnado, con manto blanco adornado de oro. Una magnífica corona ceñía aquella hermosa cabeza, cuyos blondos cabellos esparcidos caprichosamente por la espalda, contribuian á realzar su encantadora belleza.

La bellísima señorita Concepcion de Castro, que tuvo á su cargo el papel de diosa Venus, estuvo incomparable, tanto en el desempeño de su cometido, como por la sin igual gracia que para la escena reúne. Lucía un precioso traje blanco con franjas de plata.

Las ninfas fueron representadas dignamente por las señoritas Concepcion Perales, Regina Vizcarro, Noema Roso, Rosita Argemí, Nonila Juan y Pepita Vizcarro, que estuvieron á cual más encantadoras, lo mismo en la parte artística que en elegancia y belleza.

Magníficos trajes blancos lucian todas á escepcion de la ninfa Eucaris desempeñada por la señorita Perales, que lo llevaba azul con adornos de plata.

Los señores Guerrero, Hernandez y Caro, estuvieron á una considerable altura en los papeles de Telémaco, Mentor y Ulises respectivamente, dando una prueba mas á los espectadores de las escelentes y elevadas cualidades de que están dotados.

Y finalmente, el niño Amor, desempeñado notablemente por un hijo del capitán de carabinieri de esta ciudad, Sr. Hernandez, que solo cuenta seis años, llamó la atencion de todos los concurrentes ya por la serenidad y buena entonacion con que dijo el verso, como por la facilidad y armoniosa voz que tiene para el canto.

A las doce y media terminó la funcion, siendo los actores frenéticamente aplaudidos y llamados repetidas veces al paleo escénico.

COMUNICADO.

Alcira 12 de mayo de 1884.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mio y amigo: El periódico de su digna direccion ha publicado la noticia de la visita que ya muy avanzada la noche del viernes de la última semana me hicieron el sargento y varios individuos de la guardia civil del puesto de esta villa, en busca de mi hermano Salvador, ex-religioso profeso de las misiones católicas de España en Tierra Santa y Marruecos, de las cuales hubo de salir, volviendo al siglo, por el estado delicadísimo de su salud. Le ruego complete la noticia con la publicacion de esta carta.

Estuvimos aquel día varios amigos de paella y era fácil para cualquiera presumir y hasta saber que desde el lugar de aquella habíamos de ir al Circulo labrador, un casino fundado y sostenido por mis amigos políticos, en el cual se dá á la guardia civil, por atencion á su instituto, entrada libre y gratuita.

El caso es que cuando veníamos de la paella se hallaban en el salon de dicha sociedad el espresado sargento con un guardia, sin que tenga duda de que allí esperaban á mi hermano para prenderle de la manera por lo ménos, fácil y cómoda que es de suponer.

Pero mi hermano no pareció por el Circulo, y con esto dicho se está que fracasó el primer plan.

Luego se apeló á lo que no es para contado aquí, y en último término al registro de mi hospedaja en este pueblo, que á pesar de lo intempestivo de la hora, permití, una vez que el sargento reconoció que sin mi permiso no podía hacerlo y que se hizo constar que lo permitia por pura deferencia á aquellos uniformes, emblema de tantas glorias y motivo para mí en aquel trance de tristísimas consideraciones.

Aquel portento de cálculos electorales; aquel de las mayorías y de los pueblos suyos, habia estado aquí la noche anterior; aquel mismo día por la tarde vinieron de esa ciudad dos de sus parciales, hidrópicos de beber en esa fuente abundante que dicen han encontrado ahí, de hidalgua y de valor; celebró sesion el sanedrín (que escándalo! sanedrín ministerial, el comité de no sé qué salud ó de qué mal! hubo frotaciones de manos, risas de triunfo, cosquilleos de imaginacion, acurrucamientos de gusto, y.....se salvó el país: ¡Eize fraret! ¡Pobret! ¡No tendrá fret eize fraret!

Y en efecto, el fraile, que no tiene por qué esconderse de la guardia civil, ni de nadie; ese fraile, que despues de servir á Dios y á España mientras pudo, y á pesar de tener muy tranquila la conciencia, debe ser cauto, mientras Dios permita que las nubes de la pasion envuelvan ciertas regiones, mi hermano no fué cogido.

A media noche se abrió la puerta de que habita un hombre apodado *Mala lengua*; poco despues se oía hablar en la puerta de casa el juez municipal; algunas horas más tarde, unos guardias civiles vigilaban quizás, los alrededores de mi casa, y muy temprano aun se presentaron en ella el sargento y el cabo del puesto, acompañados de la citada autoridad, pretendiendo otra vez el registro, que verificaron, bien que no sé si buscaban ya á un hombre, ó algun objeto que se les hubiese extraviado la noche anterior. Declaro, sin embargo, para consuelo del benemérito cuerpo, que á parte el natural efecto de la operacion, no tengo absolutamente queja respecto de la forma en que se llevó á cabo; antes por el contrario, la cortesía del sargento y del cabo que le acompañaba me hubiera consolado, á pesar de la escrupulosidad con que llenaron su objeto, si en mi animo tuviera acceso la afliccion por las miserias de eso que llaman el poder.

Tampoco el fraile fué habido: acompaño sinceramente en el pesar á mi compañero en Cristo D. Angel Grangel. Pero ¿quiere este compensarse de la pérdida de mi hermano? Ahí tiene el archivo de la diputacion; registre, que á él ha de serle sumamente fácil encontrar, uno, dos, tres, ¿quiere más? (mas hay aun) á quien con ménos riesgos puede acometer.

No quiero hacerme pesado. Dejaré para otra ú otras cartas lo demás.

De V. afectísimo atento seguro servidor y amigo q. s. m. b.,—C. Aicart.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el **Estracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa**, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase el prospecto.
Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Pildoras orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Pildoras**, cuyo uso está tan generalizado por la facilidad con que limpian el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas **Pildoras** sin rival, y se destruye el momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, históricas, gata, he-pes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. CASASA** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **Barcelona**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis.

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIEN- TIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del **Dr. Casasa** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojedad, desangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar

El **elixir dentrífico Saint-Serraint del Doctor Casasa**. Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa**, en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO.

GASEOSAS-BICARBONATADAS-SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITINICAS.

Preñadas con diplomas de honor y medallas de oro.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: anemias, arenillas, cálculos biliares, catarros gástricos, vexicales é intestinales, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, desarreglos menstruales, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, litiasis úricas (mal de piedra), úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago, y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.

Las temporadas oficiales son: de 1.º de abril á 15 de junio y de 15 de setiembre á 30 de noviembre. Estacion en el ferro-carril de Andalucía, coches á la llegada de todos los trenes, Fondas, Casas de huéspedes, Casino y otros recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas, que se beben en todo tiempo, á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, según cabida, en las principales farmacias, y por cajas; dirigiéndose al administrador en Marmolejo ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid. Depósito en Castellón: Farmacia de **D. Miguel Ribes, Enmedio, 165**. En Nules: Farmacia de **D. Odilon Gironés, Mayor, 57**.

VENTA.

Se vende por un precio baratísimo una embalastrada de madera en buen estado de conservacion.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

GUIA CONSULTIVA INDICADOR GENERAL DE BARCELONA

y particular de todos los puntos de España, Ultramar y extranjero que se suscriban

por **D. L. R. LEON**

Magnífica edicion ilustrada con el plano de Barcelona y su ensanche, en la que consta una buena seccion de provincias, con la geografía general de todas las poblaciones de España.

De venta en todas las librerías, centros de suscripciones y papelerías de España, Ultramar y extranjero, á los precios de 7 pesetas en Barcelona, 9 en provincias y 12 en extranjero y Ultramar.

PERIODICOS VIEJOS

De venta en esta imprenta á 20 reales arroba.

(BOCA.)
MENTHOLINA DENTIFRICA
Elixir del Dr. GUTLER
BOCA GRAN REMEDIO BOCA
importado y preparado por el
Dr. ANDREU, de Barcelona.
El **Elixir** del gran médico alemán **Dr. Gutler** á base del **Menthol**, es el dentífrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este **Elixir**.
Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.
Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.
Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.
Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.
Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y
Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.
Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la **Mentholina del Dr. Gutler**, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de **Elixir**, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.
NOTA. El **Dr. Andreu**, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el **Elixir**, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.
(BOCA.)

FACTURAS.

PARA TODA CLASE DE ESTABLECIMIENTOS

Tamaños medio pliego, cuarto y octavo, al precio de 10, 5 y 3 reales respectivamente cada cien ejemplares. Se venden en esta imprenta.

IMPRENTA
DE
FRANCISCO SEGARRA
Medio, n.º 51, Castellón
Se hallan de venta en este establecimiento magníficas pape- leras de caoba y ébano, á precios módicos. Surtido de prensas para copiar cartas. Papel pautado para las escuelas, libros de primera ense- nanza, y completo surtido de objetos de escritorio. Economía en libros rayados y de contabilidad.

Se venden dos prensas para elaborar vi- no, en buen estado de conservacion, á un precio económico. Darán razon en la imprenta de este pe- riódico.

Fábrica de cemento de primera clase de Nomdedeu hermanos, ALCORA.

Polvos Brefsóicos

contra el **ABORTO**

DEL **DR. MIRÓ Y BORRÁS.**

Medicamento seguro para prevenir y combatir el **ABORTO**, cuando éste no sea motivado por alguna de las causas indica- das en el prospecto que se reparte grátis. Depósito en Castellón, farmacia de don Enrique Dávalos, Cuatro-esquinas.

AÑO V

MES

A MARIA

Práctico de vario que suelen honrarla devotos hijos, acom— Sexta edicion aun Se venden en esta rústica y en chagrín

Escursio

Dispuestas por tructivas romerías Historia natural, verifica la Institu el Instituto de est lugar las excursio de mayo, despues estudiado en la c los tres ramos d naturaleza. Mas dar comienzo á t primeros dias del cesaran por comp bre trastornos de laban, y en su c último, y despues sus deberes de as Instituto, se verif mera expedicion tico de la asignatu

A las dos de la compuesta de 26 San Francisco, s contigua y parale ciudad, torció lu haciendo breve d Canal, conductor el barranco de A nar, caracterizar recogidos: tomó d Oeste en direccion antes por el horn situado en las af guiendo por los egues, y examina monte de los const ruidos, baja cruzando el ferro Barcelona por de puentes de hierro te, hasta la rambla de Santa Quiteria Daspues de algun atravesó nuevame da, dirigiéndose h mino real de Villa do á esta ciudad e noche.

El trayecto re vuelta comprend Durante el mismo res, en presencia bir una leccion p y fisiología vege otros, el curioso fa clasificando al pas neo y método de l mineas, legumino dos ejemplares de go y el culantrillo Tuvieron tambie de examinar y est de los anfibios ran